BOLETÍN OFICIAL

neuquén capital | Municipalidad de Neuquén

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P. (8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:
boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE
Dn. MARIANO GAIDO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Ing. ALEJANDRO A. NICOLA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY

SECRETARÍA DE HACIENDA
Cr. NELSON LEONARDO CAROD

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Dr. SANTIAGO MORAN SASTURAIN

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
Prof. MARIA ESTELA PASQUALINI

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
Anl. Sist. CARLOS JAVIER LABRIN

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL
Lic. DIEGO PATRICIO CAYOL

SECRETARÍA DE CIUDADANIA
Dra. LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
Lic. JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO

UNIDAD DE COORDINACION DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS Y RELACIONES INTITUCIONALES
Sr. GERARDO GUTIÉRREZ

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL
Sr. LUIS GASTÓN CONTARDI

SUMARIO

Edición de 4 Páginas

NORMAS COMPLETAS Páginas 2 a 4

Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Secretaría de Coordinación e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén

REGISTRO PÚBLICO DE OPOSICIÓN N° 11/2022

Llámase a Registro Público de Oposición a los vecinos propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de los inmuebles comprendidos dentro del área afectada por la obra, bajo el régimen de ordenanza N° 11237 y 12805, por el término de 30 días corridos para la oposición de la obra: **"PAVIMENTACIÓN CALLE NESTOR BARROS ENTRE CALLES LAGO VIEDMA Y LOS PATOS - NODO 1° ENERO – NESTOR BARROS-POLIANSKY - AHUMADA".**
Quedan comprendidas las propiedades inmuebles que tengan frente a las siguientes calles:

CALLE	ENTRE	ANCHO EN MTS
NESTOR BARROS	LAGO VIEDMA	9.00/12.00
1° DE ENERO	NESTOR BARROS Y PROLONGACIÓN AHUMADA	15.00
PROLONGACIÓN CALLE AHUMADA	POLIANSKY Y 1° DE ENERO	9.00

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:

Tipo de pavimento: concreto asfáltico (flexible) o pavimento de hormigón (rígido) de acuerdo a proyecto, con un paquete estructural que garantice su durabilidad.

Modalidad de ejecución: unidad de medida y precios unitarios

Costo al frentista: Pavimento a razón de **$ 4.554,88** el metro cuadrado de asfalto. El precio incluye los descuentos y/o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o que haya que realizar. Las bocacalles se encuentran distribuidas entre los beneficiarios de la obra.

Plazo de Ejecución: 120 días

Sistema de prorrateo: los costos a distribuir para la obra de pavimento entre las propiedades serán en función de los metros lineales de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de la calzada correspondiente, más el proporcional de las bocacalles. Los lotes en esquina tendrán un descuento del 20% con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal.

Forma de pago para vecinos frentistas: Plan de pago para las contribuciones por mejoras con las siguientes características:

I. **PAGO DE CONTADO:** Tendrá una quita del 10% (diez por ciento)
II. **PAGO EN CUOTAS:**
   a) Hasta 6 cuotas sin interés de financiación.
   b) De 7 hasta 12 cuotas, con el cero coma cinco por ciento (0,5 %) de interés mensual sobre el saldo
   c) De 13 a 24 cuotas, con el cero coma siete (0,7%) de interés mensual sobre el saldo
   d) De 25 hasta 36 cuotas, con el cero coma nueve (0,9%) de interés mensual sobre el saldo
   e) De 37 hasta 60 cuotas, con el uno por ciento (1%) de interés mensual sobre el saldo. Cuando se optare por el pago en cuotas de los incisos b) a e), el monto determinado de acuerdo al primer párrafo de este artículo se financiará aplicando el sistema francés, con cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera se pagará en el momento de la adhesión al plan de pagos.

Plazo para formular oposición: desde 23 de julio hasta el 21 de agosto del 2022 inclusive.

Lugar para formular oposición: En la Subsecretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Neuquén, calles Novella y Godoy, 1° Piso.

Requisitos para efectivizar la oposición: D.N.I. y constancia de dominio, posesión o tenencia de inmueble.

FDO.) DEN HARTOG